







FICHA DE SEGURIDAD



@aulaspreventiva,

Riesgos Laborales	EQUIPO DE TRABAJO EVALUADO	Familia Profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Cortes • Exposición a riesgos biológicos • Contacto con sustancias químicas peligrosas • Caídas y golpes • Contactos eléctricos directos e indirectos • Posturas inadecuadas 		
Medidas antes de trabajar	DERMÓGRAFO	TALLER DE ESTÉTICA
<ul style="list-style-type: none"> • Limpiar los útiles (desinfección y/o esterilización) • Lavarse las manos antes y después de cada servicio • Comprobar el buen estado tanto del aparato como de los accesorios • Seguir en todo momento las instrucciones del fabricante • Comprobar que el material y los EPIS están en buen estado 	Medidas preventivas y correctivas durante el trabajo	
Normativa que aplicar	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que el dermógrafo no está conectado a la corriente. • Realizar adecuadamente la colocación de la aguja: Esto es, con la presión adecuada en agujas universales y con el giro preciso en agujas de rosca • Montar la funda protectora o capucha adaptándola para que la aguja sea visible 1mm (antes de conectar el aparato) • Enfundar en film osmótico o fundas comercializadas, tanto el dermógrafo como su plataforma y cableado • Realizar pequeñas pausas para evitar el sobrecalentamiento. Durante las pausas el dermógrafo debe apoyarse en su soporte o en una superficie sólida y segura • Una vez terminado el trabajo, se debe proceder al desmontaje de la aguja y la funda protectora con el aparato apagado utilizando ambas manos • Desechar las fundas plásticas y los útiles desechables (agujas en contenedor sector III) • Desconectar el cable del dermógrafo y proceder a la limpieza y/o esterilización según proceda. • Guardar el dermógrafo en su estuche correspondiente y en lugar limpio. • La Potencia tiene que ser a 220 V y Tensión 5 V. Funcionamiento: 10º y 32ºC. Almacenamiento 0º y 40º. • Limpiar el dermógrafo después de su utilización • Información y formación • Utilizar los equipos de protección individual necesarios y obligatorio 	
<ul style="list-style-type: none"> • Manual del fabricante • LPRL • RD 39/1997 • RD 1215/1997 • RD 5/ 2004 • RD 141/2010 Rgto de actividades de tatuaje, micropigmentación y otras técnicas de decoración corporal. 		
EPIS		CICLO FORMATIVO
 		Realizado por los alumnos de 1º del CFGS de Estética Integral y Bienestar